



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día seis de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, ciudadanos diputadas y diputados Naomi Raquel Peniche López, Álvaro Cetina Puerto, Alba Cristina Cob Cortés, Rosana de Jesús Couh Chan, Samuel de Jesús Lizama Gasca, Eric Edgardo Quijano González y Ángel David Valdez Jiménez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosana de Jesús Couh Chan, secretaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Naomi Raquel Peniche López, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, quien leyó el orden del día:

**I.- Lista de Asistencia.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de septiembre de 2024.

**IV.-** Asuntos en cartera. Distribución de:

- a)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones a los artículos 2, 3, 5 y se deroga el artículo 32, de la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de mujeres emprendedoras, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México;
- b)** Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia que crea el programa de apoyo a la constancia para emprendedores de micro empresas yucatecas, suscrita por la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís,
- c)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán y la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de empleos verdes, presentada por la Diputada Naomi Raquel Peniche López y se adhiere el Diputado José Julián Bustillos Medina, y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**d)** Iniciativa en materia de fomento y apoyo a mujeres escritoras yucatecas y su autopublicación literaria por el que se reforman las fracciones XIII y XIV, y se adiciona la fracción XV al artículo 23 de la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado; y se reforman las fracciones XV y XVI, y se adiciona la fracción XVII al artículo 6 de la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios, ambas de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 23 de septiembre del año 2024, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando a los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya las iniciativas enlistadas en el punto cuarto del orden del día, mediante un disco compacto. No habiendo intervenciones, instruyó a la Secretaría General para que elabore las fichas



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

técnicas y cuadros comparativos, según corresponda, de las iniciativas en comento, a fin de que sean presentados en sesiones subsecuentes.

En asuntos generales, hizo uso de la voz el Diputado Álvaro Cetina Puerto, quien agradeció la convocatoria para la primera sesión de la comisión, luego de su instalación, y destacó la importancia de que varias comisiones estén sesionando, ya que refleja el compromiso de los 35 diputados en esta Legislatura. Asimismo, subrayó la importancia de trabajar de forma más constante, especialmente en temas clave como el desarrollo económico de Yucatán y la generación de empleos. En este sentido, anunció que próximamente presentarán iniciativas que seguramente serán turnadas a esta Comisión, con el objetivo de que sean debatidas, mejoradas y beneficien a los yucatecos que emprenden, buscan empleo o bienestar.

Desahogado el asunto a tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta correspondiente, a fin de que se dé lectura, discuta y en su caso se apruebe en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día seis de mayo del año dos mil veinticinco.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

SECRETARIA.

DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS.

SECRETARIA.

DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.

VOCAL.

DIP. SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.

VOCAL.

DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. ÁNGEL DAVID VALDEZ JIMÉNEZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO